la M.ª Cau. ———————————————

Viose un o.ª del S.r Lope Sup.te Pidiendo)
cita Plaza sea admitido y que vno de los Alcaldes
que el q.l acompañe la Justificacion que debe
hacerse en los establecimientos de Comercio
con lo q.l se acordo se le diese la correspondiente
Diligencia, y Acordo el Sr. Alcalde Mayor q.l Comp.a
de Diputado. Y entendida esta Diligencia
fue dada en la Villa de q.l se hace a la gratifica-
cion q.e se le asigna por razon de dicho Empleo
q.e ——————————————

Pago del Comisd.o de Alcavala. Se mando se libre Libramiento a favor del Contador
Principal de Rentas Reales de esta Plaza de
Mil y Quinientos Reales de Vellon en Consequencia
de lo q.e pide en el Memorial q.e antecede, y
q.e se le pasen en Cuenta, y Razon, y q.e
Jose Potenflur.
Jose Potenflur. Tenedor de Bastimentos de
dicho Exercito de Cuenta de Su Magestad
de Cargo y Data de todos los Caudales q.e
Entren en su Poder, y Distribuya en el
Pago de las Tropas, y demas Atenciones
de dicho Exercito, y Plaza de Tarragona
Sobre las cantidades reparadas en las Tesorerias y Comisarios de los Ejercitos
Por quanto por parte de Don Jose Potenflur
Tenedor de Bastimentos de esta Plaza de Tarragona, y
Su Exercito se me ha hecho presente q.e